



Municipalidad de Catacamas
DEPARTAMENTO DE CONTROL TRIBUTARIO
SOLICITUD DE APERTURA DE NEGOCIO 2019

NOMBRE COMPLETO COMERCIANTE			
Nº DE IDENTIDAD		RTN	
NOMBRE DEL NEGOCIO			
ACTIVIDAD COMERCIAL		TELEFONO	
FECHA DE INICIO DE OPERACIONES			
DIRECCION EXACTA DEL NEGOCIO			
NOMBRE DE PROPIETARIO DEL LOCAL			

SI SU NEGOCIO CUENTA CON UNO O MAS DE LOS SIGUIENTES EQUIPOS, INDIQUE EL NUMERO DE UNIDADES AL SERVICIO	MESAS DE BILLAR		ROTULOS, ANUNCIOS O VALLAS (MARQUE EL TIPO DE ROTULO Y MATERIAL)		
	EQUIPO DE SONIDO		TIPO DE ROTULO		TIPO DE MATERIAL
	MESAS DE FUTBOLITO		VOLANTES PERPENDICULARES		METAL O MADERA
	COMPUTADORAS		CRUZANDO LA CALLE		CERAMICA
	MAQUINITAS / ATARIS		PINTADO EN LA PARED		LOGOTIPOS
	JUEGO DE VIDEO CON TV.		HORIZONTAL AL EDIFICIO		LETRAS INDIVIDUALES
			LUMINOSOS		
			VALLAS EN CARRETERA (MTS)		

JURO QUE LA INFORMACION CONSIGNADA EN ESTE FORMULARIO ES EXACTA Y REAL. POR LO QUE AUTORIZO AL PERSONAL MUNICIPAL PARA QUE LA MISMA SEA OBJETO DE VERIFICACION.

Catacamas, Olancho __ de _____ del _____
Firma y/o sello del Propietario

PARA USO DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL TRIBUTARIO	
RECIBIDO EL _____ DE _____ DEL 20_____.	TASADO POR: _____

REQUISITOS DE APAERTURA DE NEGOCIO:

1. Formulario de apertura de negocio debidamente completado (solicitar en ventanilla de Control Tributario)
2. Fotocopia de identidad
3. Fotocopia de RTN
4. Copia de escritura de comerciante individual o escritura de constitucion según sea el caso
5. Copia Recibo de BI (El local donde se instalara el negocio debera estar solvente del pago de bienes inmuebles)

OTROS REQUISITOS:

RESTAURANTES, COMEDORES U OTROS NEGOCIOS QUE VENDEN O PROCESAN ALIMENTOS deberan presentar la Constancia ambiental y la Licencia Sanitaria o constancia de salud.

CLINICAS, VETERINARIAS, AGROCOMERCIALES, TALLERES, ETC. deberan presentar la Constancia ambiental y la Licencia Sanitaria.

VENTA DE LICOR, CERVECEROS, CANTINAS, BILLARES, CASINOS, MAQUINAS TRAGAMONEDAS, DISCOTECAS ETC. DEBERAN PRESENTAR AUTORIZACION DEL DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA.

1



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS
DEPARTAMENTO DE CONTROL TRIBUTARIO

DECLARACIÓN JURADA DE VENTAS

Para Cálculo de Tasas Impuesto Industria, Comercio y Servicios

Nº DECLARACION:

Periodo Impositivo:

Año de Presentación:

2019

A. GENERALES DE LEY DEL DECLARANTE:

Nombre Propietario Negocio:		RTN:
Nombre del Establecimiento Comercial:		
Identidad No:	Forma de Constitución: Individual: ☐ Sociedad: ☐	
Dirección establecimiento:	Tel.	
Actividad a la que se dedica:	Número de empleados	
Clave Catastral de ubicación de Negocio:		
Propietario del Inmueble:	En Catacamas	

B. DETALLE DE INGRESOS DE VOLUMEN DE VENTAS:

MES	PRODUCCION	MERCADERIAS	SERVICIOS	PRODUCTOS CONTROLADOS	TOTAL	USO EXCLUSIVO DE CONTROL TRIBUTARIO
ENERO						PERMISO DE OPERACIÓN:
FEBRERO						
MARZO						IMP. POR VOL. DE VENTAS ANUAL
ABRIL						
MAYO						IMP. POR VOL. DE VENTAS MENSUAL
JUNIO						
JULIO						BOMBEROS ANUAL
AGOSTO						
SEPTIEMBRE						TASA DE SEGURIDAD
OCTUBRE						
NOVIEMBRE						ROTULO
DICIEMBRE						
TOTAL						

C. SECCION EXCLUSIVA:

- Si su negocio es hotel, hospedaje o similar, indique el Nº de habitaciones que posee: Cant. A Pagar
- Mesa de Billar: Cuantas Cantidad a Pagar por Mesa: Total Mensual:
- Tamaño y tipo de Rotulo:
(Luminoso o adherido a la pared)

JURO QUE LA PRESENTE DECLARACION ES EXACTA, ESTA CONFORME A MIS INGRESOS DEL AÑO ANTERIOR Y A LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE

ART. 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MUNICIPAIDADES: Se aplicará una multa equivalente al Impuesto correspondiente a un (1) mes, por el incumplimiento de: a) Presentación de las declaraciones juradas del Impuesto sobre Industria, Comercio y Servicios después del mes de enero; b) Por no haberse presentado a tiempo la declaración jurada al efectuar el traspaso, cambio de domicilio, modificación o ampliación de la actividad económica de un negocio; c) Por la presentación fuera de tiempo del estimado de ingresos del primer trimestre en el caso de la apertura de un negocio; y, d) Por no haberse presentado declaración jurada de los ingresos dentro de los treinta (30) días siguientes a la clausura, cierre, liquidación o suspensión de un negocio.

CATACAMAS, OLANCHO, FECHA:

Firma del Contribuyente

Firma y Sello de Contador

Revisado:
AUDITORIA FISCAL

Vo.Bo.
ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Fecha:
RECEPCION



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS
DEPARTAMENTO DE CONTROL TRIBUTARIO

SOLICITUD DE CIERRE DE NEGOCIO

Señores Administración Tributaria:

Por medio de la presente yo, _____ con
identidad No. _____ y con domicilio en _____
soy propietario del negocio denominado _____
cuya actividad principal es _____ debidamente inscrito en los registros
municipales y sin compromisos tributarios pendientes, hago saber que a partir del día
_____ he **CERRADO OPERACIONES** por motivo de:

Catacamas, Olancho ____ de _____ de _____

FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

Recibido por: _____
Departamento de Administración Tributaria

Fecha de verificación _____ Inspector de Cierre: _____

Requisitos obligatorios para cierre de negocio:

1. Solicitud de cierre de negocio debidamente llenada y firmada
2. Copia de recibos pagados del saldo total del negocio
3. Permiso de operación original
4. Ultimo recibo de pago